



Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
JURISDICCIÓN COACTIVA

MANDAMIENTO DE PAGO No. 310-2691-2017

Bogotá, D.C. 28 de junio del 2017

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la empresa TRANSPORTE VERPER S.A.S., identificada con NIT: 800113506-2

Resolución No.01173 del 07 de noviembre de 2016

Fecha Ejecutoria	12 de febrero de 2016.
Fecha Límite de Pago	19 de febrero de 2016.
Valor de la Multa	\$30.359.250.00

Resolución No.010783 del 25 de junio de 2016

Fecha Ejecutoria	29 de julio de 2015.
Fecha Límite de Pago	5 de agosto de 2015.
Valor de la Multa	\$2.883.500.00.

Resolución No. 09283 del 23 de marzo de 2016

Fecha Ejecutoria	29 de abril de 2016
Fecha Límite de Pago	06 de mayo de 2016.
Valor de la Multa	\$2.947.500.00

Resolución No.09260 del 23 de marzo de 2016

Fecha Ejecutoria	29 de abril de 2016.
Fecha Límite de Pago	06 de mayo de 2016.
Valor de la Multa	\$2.947.500.00

Resolución No.09072 del 23 de marzo de 2016

Fecha Ejecutoria	29 de abril de 2016.
Fecha Límite de Pago	06 de mayo de 2016.
Valor de la Multa	\$2.947.500.00

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la Empresa TRANSPORTES VERPER S.A.S, identificada con NIT: 800113506-2

Resolución No.08404 del 18 de marzo de 2016

Fecha Ejecutoria	27 de abril de 2016.
Fecha Límite de Pago	04 de mayo de 2016.
Valor de la Multa	\$11.790.000.00

Resolución No.07452 del 29 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria	01 de abril de 2016.
Fecha Límite de Pago	08 de abril de 2016.
Valor de la Multa	\$11.790.000.00

Resolución No.07430 del 29 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria	01 de abril de 2016.
Fecha Límite de Pago	08 de abril de 2016.
Valor de la Multa	\$2.947.500.00

Resolución No.06917 del 25 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria	30 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago	06 de abril de 2016.
Valor de la Multa	\$2.947.500.00

Resolución No.06746 del 24 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria	28 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago	04 de abril de 2016.
Valor de la Multa	\$11.790.000.00

Resolución No.06745 del 24 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria	28 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago	04 de abril de 2016.
Valor de la Multa	\$29.475.000.00

Resolución No.06728 del 24 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria	28 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago	04 de abril de 2016.
Valor de la Multa	\$2.947.500.00

Resolución No.06724 del 24 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria	28 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago	04 de abril de 2016.

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la Empresa TRANSPORTES VERPER S.A.S, identificada con NIT: 800113506-2

Valor de la Multa \$2.947.500.00

Resolución No.6355 del 17 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria 22 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 31 de marzo de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.00

Resolución No.06294 del 17 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria 22 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 31 de marzo de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.00

Resolución No.06291 del 17 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria 22 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 31 de marzo de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.00

Resolución No.04761 del 29 de enero de 2016

Fecha Ejecutoria 02 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 08 de marzo de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.00

Resolución No.04754 del 29 de enero de 2016

Fecha Ejecutoria 02 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 08 de marzo de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.00

Acto(s) Administrativo(s) que presta(n) mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 98 y 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A. (Ley 1437 del 2011), el artículo 828 del Estatuto Tributario, emitidos por la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Ley 1066 del 29 de julio de 2006; en concordancia con la Resolución 1405 del 15 de febrero de 2007, aclarada y adicionada por la Resolución 6052 del 11 de septiembre de 2007 y modificada por la Resolución 5774 del 10 de Febrero del 2016; por la competencia otorgada por el Decreto 101 y 1016 del 2000, Decreto 2741 del 2001; previo a los anteriores antecedentes:

MANDAMIENTO EJECUTIVO

ARTÍCULO PRIMERO: Librar Mandamiento de pago por la vía administrativa de cobro ejecutivo por Jurisdicción Coactiva a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte y

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la Empresa TRANSPORTES VERPER S.A.S, identificada con NIT: 800113506-2

en contra de la empresa sancionada TRANSPORTE VERPER S.A.S, identificada con NIT:800113506-2, por las siguientes sumas de dinero:

Resolución No.01173 del 07 de noviembre de 2016

Fecha Ejecutoria	12 de febrero de 2016.
Fecha Límite de Pago	19 de febrero de 2016.
Valor de la Multa	\$30.359.250.00

Resolución No.010783 del 25 de junio de 2016

Fecha Ejecutoria	29 de julio de 2015.
Fecha Límite de Pago	5 de agosto de 2015.
Valor de la Multa	\$2.883.500.00.

Resolución No. 09283 del 23 de marzo de 2016

Fecha Ejecutoria	29 de abril de 2016
Fecha Límite de Pago	06 de mayo de 2016.
Valor de la Multa	\$2.947.500.00

Resolución No.09260 del 23 de marzo de 2016

Fecha Ejecutoria	29 de abril de 2016.
Fecha Límite de Pago	06 de mayo de 2016.
Valor de la Multa	\$2.947.500.00

Resolución No.09072 del 23 de marzo de 2016

Fecha Ejecutoria	29 de abril de 2016.
Fecha Límite de Pago	06 de mayo de 2016.
Valor de la Multa	\$2.947.500.00

Resolución No.08404 del 18 de marzo de 2016

Fecha Ejecutoria	27 de abril de 2016.
Fecha Límite de Pago	04 de mayo de 2016.
Valor de la Multa	\$11.790.000.00

Resolución No.07452 del 29 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria	01 de abril de 2016.
Fecha Límite de Pago	08 de abril de 2016.
Valor de la Multa	\$11.790.000.00

Resolución No.07430 del 29 de febrero de 2016

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la Empresa TRANSPORTES VERPER S.A.S, identificada con NIT: 800113506-2

Fecha Ejecutoria 01 de abril de 2016.
Fecha Límite de Pago 08 de abril de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.oo

Resolución No.06917 del 25 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria 30 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 06 de abril de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.oo

Resolución No.06746 del 24 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria 28 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 04 de abril de 2016.
Valor de la Multa \$11.790.000.oo

Resolución No.06745 del 24 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria 28 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 04 de abril de 2016.
Valor de la Multa \$29.475.000.oo

Resolución No.06728 del 24 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria 28 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 04 de abril de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.oo

Resolución No.06724 del 24 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria 28 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 04 de abril de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.oo

Resolución No.6355 del 17 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria 22 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 31 de marzo de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.oo

Resolución No.06294 del 17 de febrero de 2016

Fecha Ejecutoria 22 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 31 de marzo de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.oo

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la Empresa TRANSPORTES VERPER S.A.S, identificada con NIT: 800113506-2

Resolución No.06291 del 17 de febrero de 2016
Fecha Ejecutoria 22 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 31 de marzo de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.00

Resolución No.04761 del 29 de enero de 2016

Fecha Ejecutoria 02 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 08 de marzo de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.00

Resolución No.04754 del 29 de enero de 2016

Fecha Ejecutoria 02 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago 08 de marzo de 2016.
Valor de la Multa \$2.947.500.00

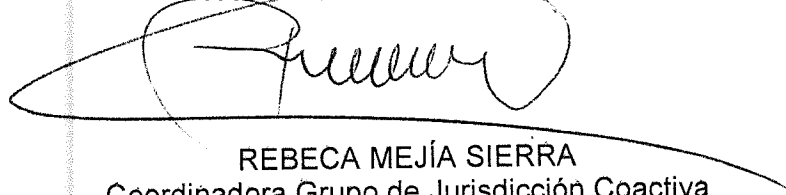
➤ más los intereses que sigan causando hasta cuando se verifique el pago

ARTICULO SEGUNDO: Cítese y notifíquese al representante legal o quien haga sus veces de la empresa, con domicilio en la ciudad de BARRANQUILLA /ATLANTICO en la Calle 56 No 45-30 de conformidad con el artículo 826 del Estatuto Tributario y la Ley 1437 del 2011. Dentro del término de quince (15) días siguientes a la notificación de este acto, pague la suma que se cobra más los intereses. El pago deberá realizarse en el Banco de Occidente, Cuenta Corriente No. 22303504-9, Superintendencia de Puertos y Transportes – Contribución- Multas Administrativas – Nit. 800.170.433-6.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto, podrán interponerse las excepciones consagradas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del Mandamiento, expresando los hechos en que se funde.

ARTICULO CUARTO: Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



REBECA MEJÍA SIERRA
Coordinadora Grupo de Jurisdicción Coactiva

Proyecto: Yira Vanesa De La Rosa M. -Abogada – Contratista

C:\Users\yiradelarosa\Desktop\SPYT1\Mandamientos JUNIO\TRANSPORTE VERPER S.A.S\MANDAMIENTO DE PAGO.docx